

A/A ELIZABETH MELO SUÁREZ

Concejala Delegada de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana

RUEGO para, al amparo del artículo 123 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Getafe, ser contestado en el plazo máximo de dos meses
QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS SOBRE LA FALTA DE
SEGURIDAD DE LA ANTIGUA PLAZA DE TOROS

La antigua Plaza de Toros del municipio se encuentra actualmente en estado de abandono. Conociendo que el acceso al interior del recinto es fácil, puesto que algunas de las puertas no están cerradas; que son ya varios los accidentes ocurridos a menores que suelen merodear y jugar en la instalación, y habiendo recibido quejas de varios vecinos y vecinas del municipio en referencia a este tema, el Grupo Municipal Podemos plantea el siguiente ruego:

1º Que se tomen las medidas de seguridad oportunas para prevenir futuros accidentes en las instalaciones de la antigua Plaza de Toros.

GETAFE, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019

DÑA. ALBA LEO PÉREZ

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS